



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-290/22

Correspondiente al Expte: 4184/22

BAHIA BLANCA, 06 de diciembre de 2022

VISTO:

El saldo resultante de la reestructuración docente aprobada por Resol. CDCIC-250/22 *Expte. 4134/22;

La nota presentada por el Dr. Marcelo A. Falappa (Leg. 8179 *Cargo de Planta 27028839) poniendo a disposición su cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva en la asignatura "Elementos de Bases de Datos"; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución CU-114/90 delega en los Departamentos Académicos la facultad de realizar reestructuraciones;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 06 de diciembre de 2022 realizar dicha reestructuración de cargos;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar la reestructuración que a continuación se indica:

Cargos a dar de baja

Un cargo (01) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva \$ 3.409.871,00

Cargos a crear

Un cargo (01) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva \$ 3.941.856,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

///CDCIC-290/22

ARTICULO 2°: El saldo de pesos OCHOCIENTOS CUARENTA y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA y OCHO (\$ 846.748,00.-), queda pendiente para futuras reestructuraciones de esta unidad académica.-

ARTICULO 3º: Regístrese; pase a informe de las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario); tome razón el Consejo Superior Universitario; cumplido, archívese.-----